## TRIBUNAL ELECTORAL

## COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

## **CORRIENTES**

**A C T A** N° 1: En la ciudad de Corrientes a los 04 dias del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen los integrantes del Tribunal Electoral del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Corrientes, las Dras. Rosana Ester Magan, Maria Amelia Zair Nicolas y Maria Teresa Zacarias, con el objeto de dar cumplimiento a la delegación efectuada por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia por Acuerdo N° 19/14 punto 16° y las comunicaciones efectuadas por el Presidente del Colegio de la Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Corrientes de acuerdo a las notas recibidas de fechas 17 y 19 de marzo de 2024, y proceder a la organización de las elecciones de representantes titulares y suplentes- entre los Magistrados e integrantes del Ministerio Público que pasaran a formar parte del Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de conformidad a lo en el reglamento de selección de integrantes del establecido y el Jurado de Enjuiciamiento: Consejo de la Magistratura CONSIDERARON: 1°) La formal constitución del Tribunal Electoral fijándose domicilio en Buenos Aires 780 de esta ciudad Designación de Presidente del Tribunal de Corrientes. 2°) Electoral y orden de subrogación. 3°) Fijar la fecha en que será celebrado el acto electoral y elaboración del cronograma 4°) Solicitar a la dirección de Recursos correspondiente. Humanos el Padrón actualizado de Magistrados (Jueces y Jueces de Paz) y Funcionarios del Ministerio Público para la selección de los miembros que pasarán a integrar el Jurado de Enjuiciamiento, de todas las circunscripciones judiciales que componen el Poder

Judicial de la Provincia. Por ello <u>SE RESUELVE</u>: 1°) Proceder a la formal constitución del Tribunal Electoral fijándose como domicilio a la sede del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial sito en calle 780 de esta ciudad. 2°) Designar en carácter de miembros titulares: a la Dra: María Teresa Zacarias como Presidente y las Dras. Rosana Ester Magan como Subrogante en primer término y María Amelia Zair Nicolas subrogante en segundo término; y como Miembro suplente a la Dra. Varinia Machado Feris. 3°) Fijar como fecha para la celebración del acto eleccionario a desarrollarse en las cinco circunscripciones judiciales de la Provincia el día viernes 10 de mayo de 2.024, a partir de las 12,00 horas, conforme a lo dispone el art. 15 del Reglamento de Selección de integrantes del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento. Se fija el siguiente cronograma electoral:

- Publicación de listas provisionales por el término de cinco (5) días (art. 5).
- Postulación. Presentación de listas (art. 9) 15/04/2024.
- Publicación (art. 9) a partir del 20/04/2024 por el término de cinco (5) días.
- Impresión del Padrón Definitivo (art. 6) 25/04/2024.
- Designación de lugares de votación y autoridades de mesa: 26/04/2024.
- Presentación de modelos de boletas 29/04/2024 (Art.13).
- Oficialización de boletas: 30/04/2024.
- ACTO ELECCIONARIO (art. 19) 10 de Mayo de 2.024.
- 5°) Librar oficio a la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial a efectos de solicitar se provea el padrón actualizado de Magistrados (Jueces y Jueces de Paz) y Funcionarios del

Ministerio Público para la selección de integrantes del Consejo de la Magistratura y el padrón integrado por los Magistrados y Jueces de Paz para la selección de integrantes, del Jurado de Enjuiciamiento de todas la circunscripciones judiciales que componen el Poder Judicial de la Provincia. Con lo que no siendo para más, se da por terminada la reunión, firmando las presentes para constancia y ratificación.-

Dra. Rosana Ester Magan Dra. Maria Teresa Zacarias Dra. Maria Amelia Zair Nicolas

Vocal Presidente Vocal